



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

*“2016-Año del Bicentenario  
de la  
Declaración de la  
Independencia Nacional”*

San José de Metán, 17 de octubre de 2016

**RES-SRMRF N° 014/2016**

**VISTO**

Las presentes actuaciones por las cuales el Secretario de Vinculación y Transferencia de la Facultad de Ingeniería, Ing. Héctor Iván Rodríguez propone a las autoridades de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera la organización de un evento en el marco de la Semana de la Alimentación, y

**CONSIDERANDO**

Que el mismo tiene como objetivo brindar un reconocimiento especial a las empresas y profesionales de la Ciudad de Metán que aportan a la formación de los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos.

Que los estudiantes de la citada carrera vienen desarrollando las Prácticas de Fábrica a través de Actas Compromisos suscritos entre la Dirección de la Sede Regional y la Empresa Molino Panamericano S.A.

Que la citada empresa brinda la experiencia y el ámbito de práctica necesaria y suficiente para alcanzar los objetivos planteados por el espacio curricular correspondiente, según normativas vigentes.

Que en el marco de la Semana de la alimentación, las autoridades de la UNSa y los estudiantes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos, resuelven brindar un reconocimiento especial a la Empresa Molino Panamericano S.A. por el valioso aporte a la formación de los futuros profesionales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

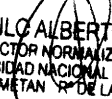
**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METAN-ROSARIO  
DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Agradecer a la Empresa Molino Panamericano S.A. los aportes realizados durante la formación de los estudiantes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Química, Empresa Molino Panamericano S.A., Dirección Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Cumplido, archívese.-

  
**Mg. Nieve Chávez**  
Secretaria  
Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera  
Universidad Nacional de Salta



  
**Dr. CAMILO ALBERTO JADUR**  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG METÁN - R° DE LA FRONTERA